

ÁREA DE ESCALADA DE LA FEXME.

Acta de la reunión celebrada el 26 de marzo 2021



FEXME
FEDERACIÓN EXTREMEÑA
DE MONTAÑA Y ESCALADA

A continuación se detallan el orden del día y los aspectos comentados del mismo tras la reunión del área de escalada a la que asistieron: Beatriz Gutiérrez (Representante de los deportistas menores de edad de Cáceres), Antonio Gamero (Responsable de Formación de la FEXME), Andrés Ramos (Técnico), Almudena García (Técnico), Andrés Gabito (Representante de los deportistas menores de edad de la provincia de Badajoz), María Paredes (Representante de los deportistas mayores de edad), Alejandro Romero (Técnico), Javier Cano (Técnico), Rubén López (Técnico) y Juan José Cano (Técnico y coordinador del área).

Tras unos pequeños fallos técnicos de la plataforma zoom, se inicia la reunión a las 19:35

Orden del día:

1. Grado de consecución de las actividades propuesta para este primer trimestre e inicio de temporada.

Cada responsable de las actividades indica cómo se han desarrollado estas primeras actividades y como se han conformado los grupos de tecnificación. No se destaca ningún problema ni aspecto reseñable.

Desde DTE se indica que el grupo de Badajoz ha quedado conformado por 8 deportistas de las 10 plazas disponibles y el de Cáceres se han completado las 10 plazas.

2. Residencia de Alto Rendimiento de Cáceres. Plan de acción y gestión.

Tras relatar los antecedentes de la Residencia y en el punto en el que se encuentra actualmente con dos deportistas internas a título individual. Se indica la intención de la FEXME de presentar proyecto de tecnificación para la temporada que viene.

Javier Cano indica que tras un sondeo inicial hay 6 deportistas interesados en el proyecto de la residencia y al menos 5 de ellos tienen resultados que posiblemente les servirían para entrar el año que viene ya que son Deportistas de Alto Rendimiento.

Se va a crear una comisión para realizar este proyecto y que se trabajará en él durante el mes de mayo. Andrés Ramos indica que él está interesado en la plaza de técnico de la Residencia y que cree que no debe trabajar en el proyecto al ser parte interesada. Se le dice que no hay problema porque esté interesado, con más razón aún para que se haga lo mejor posible.

Se plantea hacer dos documentos: Por un lado el proyecto de la Residencia propiamente dicho. Javi Cano ofrece su experiencia como técnico de la Residencia en años pasados y trabajo de este año con las deportistas individuales que entraron en la Residencia para trabajar en el proyecto base que se presente.

Y por otro sacar el puesto de trabajo de técnico/entrenador de la residencia a concurso público, valorando titulación, experiencia, formación, etc... de la manera que se estipulará en las bases de la convocatoria.

Todos coinciden que este puesto de trabajo debe adecuarse a las necesidades de la residencia y tener una dotación económica que sea interesante para un perfil especializado como se requiere.

A primeros de mayo se llevará a cabo una reunión con todos los responsables del área que quieran trabajar en el tema para dar forma al proyecto en una reunión vía zoom específica.

Se insiste por último en ver la viabilidad y la implicación que requiere estar en la residencia y valorar desde la Junta Directiva si a nivel económico se puede mantener este programa. También se habla de la mala instalación para entrenar que hay en Cáceres y el limitante que supone para el desarrollo de este proyecto de la Residencia.

3. Liga Virtual. Bases, organización y publicidad. Premios

Se explica el funcionamiento pensado para la Liga Virtual (vera adjunto) y la dinámica de funcionamiento. El presupuesto extra presentado a la Junta Directiva es aprobado para poder desarrollar la liga virtual. No hay aportaciones al respecto. Lo único que se apunta es que hay que establecer los horarios en los que se puede ir a las instalaciones de Cáceres y Mérida, ya que no tienen acceso libre y que todos los participantes deben estar federados como requisito obligatorio.

4. Proyecto de Reequipamiento de Puerto Roque. Plan de acción.

5. Hoja de ruta para solicitar permisos a Medio Ambiente.

Se pone al equipo en antecedentes y se indica la intención de hacer un informe de la zona por parte del área para comenzar a mover el tema y buscar financiación para su desarrollo.

Almudena indica que desde su empresa también iniciaron en octubre una acción para intentar activar el reequipamiento de la zona de escalada y que siguen en contacto con diputación para intentar hacer la actuación desde su empresa.

Antonio indica que inicialmente nos pedirán un informe de afección respecto a Medio Ambiente para ver si podemos trabajar en la zona. Indica que para solicitarlo hace falta un informe básico con foto aérea, geolocalización de la zona donde se hará el trabajo y fotos de las paredes. En el caso de que sea reequipar incluir los croquis de las vías donde se trabajará también sería conveniente. Se indica que es un trabajo más de ordenador que de campo.

Interviene Adolfo, marido de Almudena, para explicar los pormenores de la zona y las dificultades para la obtención de permisos.

Se antoja necesario tener una hoja de ruta para solicitar permisos (modelo de solicitud) a Medio Ambiente y que esté publicada en la web de la FEXME junto con unas indicaciones de la formación (requerimientos personales) que debería tener toda persona que quiera

equipar/reequipar una vía de escalada. Se pide voluntarios para trabajar en esta hoja de ruta, pero inicialmente nadie se asigna la tarea.

Para finalizar se habla que el proyecto de Puerto Roque así como otros que puedan salir en otras zonas debería estar liderado desde FEXME y si en algún caso se obtuviese algún beneficio económico tras cubrir los gastos de la acción quedaría para cubrir los gastos de la FEXME y sus programas. Es decir, podría ser una fuente de ingresos para FEXME.

6. Ruegos y preguntas

- A propuesta de Antonio se habla del reglamento y la necesidad de actualizarlo y aprobarlo, de cara a las acciones formativas de árbitro y equipador autonómico.

Se abre el debate sobre si el reglamento debe ser más estricto y seguir la línea de la FEDME o más participativo con formatos más rápidos y que pueda haber más categorías en una competición. Tras la intervención de Almudena, Juanjo, Andrés y Javi sobre el formato de final de las competiciones de Boulder oficiales, Almudena queda encargada de proponer un nuevo formato para que se valore desde el área.

- Se indica que Pablo Martín deja de ser el responsable del programa de equipamiento, reequipamiento y accesos a zonas de escalada, quedando pendiente el asignar esta tarea a otro técnico. Almudena se ofreció para ello hace unos días, pero no se trató el tema en la reunión.

Finaliza la reunión a las 21:45.

LIGA VIRTUAL DE ESCALADA INDOOR FEXME

MAYO 2021



FEXME
FEDERACIÓN EXTREMEÑA
DE MONTAÑA Y ESCALADA

La liga constará de 4 sedes donde se equiparán y marcarán 10 bloques de diferentes niveles, bien definidos y estéticos. Dichos bloques dispondrán de:

- 4 puntos de salida marcados
- Una presa de TOP definida y marcada
- Una presa de BONUS que puntuará como ½ bloque definida y marcada.

La participación es gratuita con la entrada del día que establezca cada instalación y se podrá probar los bloques cuantas veces se necesite.

SEDES:

- Rocódromo Zima de Badajoz. Horario:
- Rocódromo Bellota Climb de Mérida. Horario:
- Rocódromo del Pabellón Multiusos de Cáceres. Horario:
- Rocódromo Cereza Wall de Plasencia. Horario: De lunes a sábado de 16:30 a 22:00.

DINÁMICA DE PARTICIPACIÓN:

El deportista que quiera participar en la LIGA VIRTUAL deberá:

- 1- Inscribirse en la Liga Virtual mediante el enlace adjunto. (Pincha aquí)
- 2- Desplazarse de manera autónoma hasta las sedes
- 3- Grabarse haciendo los bloques correspondientes de la prueba. La grabación debe ser clara y sin cortes. Se debe ver claramente cómo se marcan los puntos de salida, se usan solo las presas del problema y se domina el TOP más de 3 segundo. Aplicando en todos los casos el reglamento oficial FEXME como si de una competición en directo se tratase. El Juez Virtual ante cualquier indicio que no se ajuste a estos parámetros podrá no dar por válido dicho bloque.
- 4- Subir los vídeos al perfil de Instagram que se indica en la inscripción usando el hastag #ligavirtualescaladafexme2021 y etiquetando a @fexme_oficial.
- 5- Tras analizar los videos la puntuación de los bloques quedará reflejada en una clasificación provisional en la web de la FEXME.
- 6- Finalizar la LIGA y repasar los resultados obtenidos. Se proclamarán los ganadores del evento y la entrega de premios se realizará junto a la misma del Campeonato de Extremadura de escalada el 27 de Junio.

CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN:

1. Iniciación Mixta (hasta 12 años cumplidos en 2021)
2. Juvenil Masculina y Femenina (de 13 a 17 años cumplidos en 2021)
3. Absoluta Masculina y Femenina (+18 años).
4. Veteranos Masculina y Femenina (+45 años)